



Municipio Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 12 ENE 2023

DECRETO ALC. N° 136 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 60 del 05 de Enero de 2023, se decreta **Feriado Legal del señor Alcalde**, don Miguel Araya Lobos, a contar **del 05 de Enero Al 13 de Enero de 2022**, ambas fechas inclusive; Nombrase como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, con todas las atribuciones inherentes al cargo

2.- El Decreto ALC. N° 779 del 21 de marzo de 2022, que Aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con doña Mariangel Denisse Cortés González, Ingeniero Comercial, por prestación de servicios profesionales en el Programa "Oficina de Intermediación Laboral – OMIL 2022", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del 01 de Enero 2022 hasta el 31 de Diciembre de 2022.

3.- El Memo N° 127 del 06 de enero de 2023, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario, informando al señor Alcalde (S), de la Carta Renuncia Voluntaria presentada por doña Mariangel Cortés Marchant, a la prestación de servicios a honorarios en el marco del programa Oficina de Intermediación Laboral - OMIL, con fecha de cese el 31 de Diciembre de 2022.

4.- La resolución del señor Alcalde (S).

DECRETO

Póngase término a contar del 01 de Enero de 2023, al contrato a honorarios suscrito con doña **MARIANGEL DENISSE CORTÉS GONZÁLEZ**, Cédula de Identidad N° , Ingeniero Comercial, a la prestación de servicios profesionales en el Programa "Oficina de Intermediación Laboral - OMIL 2022", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FRANCISCO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/lms

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DIDECO
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)